



Ayuntamiento de Bigastro

Expediente nº: 4/2017

Lugar de Celebración: Despacho de Secretaría

Orden del Día: Acta de Baremación

ACTA DE BAREMACIÓN

En Bigastro, a 1 de agosto de 2017

Reunidas en el Despacho de Secretaría, el 1 de agosto de 2017, a las 12:00 horas, las integrantes de la Comisión de baremación, que se constituye para valorar las ofertas presentadas para la contratación del personal necesario para la REALIZACION DE ITINERARIOS INTEGRADOS PARA LA INSERCIÓN SOCIOLABORAL DE PERSONAS EN SITUACION O RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL 2017, conforme subvención concedida dentro de la convocatoria regulada en la Resolución de 21 de diciembre de 2016 DOCV nº 7947 de 30 de diciembre de 2016, y en concreto los siguientes:

- PSICOLOGO/A
- AGENTE DE DESARROLLO LOCAL
- TRABAJADOR/A SOCIAL
- EDUCADOR/A SOCIAL
- ORIENTADORE/A LABORAL

Constituida la Comisión de baremación, y de conformidad con las bases reguladoras de la convocatoria, a la vista de los candidatos remitidos por el SERVEF previa oferta tramitada y los documentos presentados por los candidatos, se procede a baremar los mismos de acuerdo con las bases aprobadas mediante acuerdo de Junta de gobierno Local de fecha 14 de julio de 2017, obteniéndose el siguiente resultado:

TRABAJADOR/A SOCIAL

DNI	CANDIDATO	TITULACION	NOTA MEDIA	EXPERIENCIA LABORAL	CURSOS DE FORMACION	DESEMPLEO	DISCAPACIDAD	TOTAL
48642155F	Mª JESUS MARTINEZ EGIO	1	2	1.42	3,6			8,02

Se establece un plazo de tres días hábiles para que se formulen las reclamaciones y subsanaciones que se estimen respecto a la baremación.

El Presidente da por terminada la reunión a las 13:40 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, Secretaria, redacto Acta que someto a la firma del

Ayuntamiento de Bigastro



Ayuntamiento de Bigastro

Presidente y Vocales presentes; doy fe.

En Bigastro, a 1 de agosto de 2017.

-Psicóloga municipal

Fdo. Manuela Guillén García



-Trabajadora Social municipal.

Fdo. María Jose Ruiz Simón

-Secretaria de la Corporación.

Fdo. Victoria Serrano Fernández